



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

164-94

RESOLUCION INTERNA N°

Salta. 11 de mayo de 1994  
 Expediente N° 12.059/94

VISTO:

la Resolución Interna N° 326/93 mediante la cual se encarga la responsabilidad de la Cátedra: "PRACTICA CLINICA" de la Carrera de Nutrición, a la Lic. Cecilia Piu de Martín, hasta el reintegro de su titular; y ,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada presenta la renuncia a tal responsabilidad, a partir del 5 de mayo del año en curso, por razones de carga docente;

Que el Departamento Docente de "Nutrición y Alimentación", considera justificada la solicitud y propone asignar estas funciones a la Nut. María Isabel Loza de Chavez;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 10 del corriente, la renuncia de la Lic. Cecilia Piú de Martin como responsable de la Cátedra: "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición, función que le fuera encargada como extensión de sus funciones docentes mediante Resolución Interna N° 326/93.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

S/M  
 C/S

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA GOUCEIRO DE CADENA  
 DECANO